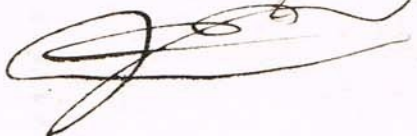


1
D. José Hernandez Fabera pedelí Gamarra
a 'Claustró General para mañana lunes á las nue-
ve de ella, para ver un Real Decreto expedido el
17. del que rige y contiene en la gaceta n.º 4029. re-
lativo a las enseñanzas secundaria y superior. Adde
falte fecha domingo 28 de Noviembre de 1849. —

D. Juan De Magaxinos
V.º P.º


AVSA



SEÑORES DOCTORES.

RECTOR.

* Bermejo.

Ufano.

* Marcos.

* Fuentes.

* Roman.

* Mena.

* Montes.

* Magarinos.

* Huebra.

* Rodriguez.

* Riba.

* Alonso.

* Moraleda.

* Perez.

* Hernandez Baena.

* Cuebas.

* Sanchez.

* Conde.

* Fernandez.

* Gonzalez Ximenez.

* Genizo.

* Ramos.

* Solano.

* Dávila.

Gonzalez.

Mendez.

* Cuesta.

* Moran.

Vazquez.

Carrasco.

* Ortíz.

Balmaseda.

Nieto.

Fernandez Puente.

Riba Otero.

Monleon.

Alday.

Colsa.

Isidro.

Caballero.

Diez.

* García.

Freigero.

Padierna.

Urbina.

Cerralvo.

Velasco.

Fernandez Hernandez.

Madrazo.

Lopez.

Ruiz.

Pío Sanchez.

Vega.

Sanchez Ventura.

Conde Perez.

Rodriguez Delgado.

Arteaga.

Perez García.

Iglesias.

Martin.

Eguidázu.

Gonzalez Martin.

Corcho.

Piñuela.

Garay.

Losada.

Monge.

Cid.

Mateo.

Rios.



SEÑORES DOCTORES

1 1 1 1
1 1 1 1
1 1 1 1

11to 11to

Por Medicina al D.^o Jimenez Zervantes 2 Mena

Por Teologia al D.^o Nieto M^{ra} Almaraz

Por Leyes al D.^o Carrasco D^o Ramos Gonzalez Allende

Por Dem^o al D.^o Mouleau P^{re} Barrio Ayaso

Por Filosofia al D.^o Solano, Ortiz Capranga

Ylerias - Carvajalino

Martin M^{ra} Alameda

Egundagui

Cid

Pedivna

Mendez

Com

12 de

25

Que se cumpla

Pura represente

11

AVSA



Nota de admision del Sr. D. Maria

- Dr. Fuentes q. u. le debe admitir
Dr. Moriquera voto de unanimidad
Dr. Viana q. u. le admite el oio q. le pide
Sr. Dr. Jimenez, q. responde haberlo echo el oporto
ante de haberse subido la gente q. u. le admite
Dr. Alonso, q. u. le admite anq. sea en su casa
Dr. Morelida q. u. le admite
Dr. Mendez q. u. le admite
Dr. Moras q. u. le admite
Dr. Pio Sanchez voto del Dr. Jimenez
Dr. Vazquez q. u. le admite ya todos los q.
se hallen en su qual caso
Dr. Sanchez Ventura q. u. le admite
Dr. Ruiz q. u. le admite desde luego y q. u. le tiene
le oio quando puzga
Dr. Vazquez Garcia q. u. le admite
Dr. Martin q. u. le admite
Dr. Dr. Cid unanimidad
Dr. Dr. Mamos q. el Sr. Doctor como ejecutor
de las ^{responsables} cosas q. u. le debe admitir o no
Dr. Dr. Vito voto del Sr. Dr. Mamos
Dr. Dr. Izquierdo q. u. le admite
Dr. Vazquez q. u. le admite
Garcia voto del Sr. Dr. Mamos
Dr. Astiaga q. u. le admite como el ejecutor de esta
decanto de plas el Sr. Doctor
Sr. Vazquez q. u. le admite
voto q. u. le admite

AVSA



botos sobre el plan
proponer voto de una junta compuesta de
Sr. ^{Teodoro} cada facultad para q. halla adelantado
en el plan y si no los hubien Dr.

Dr. Alonso q. a cuenta y grande
Dr. Gonzalez Jimenez que queda entarado o q.
ha sido
Dr. Barua no vota

Dr. Mamos q. a nombre una junta por el
a quien a autoriza para representar en todo
lo q. a una Dignidad de Universidad con
obligacion de traerla Clavos
Dr. ~~Mamos~~

Dr. Morad q. a grande

Dr. Fortis q. ~~a grande~~ representante a
para q. queda la facultad de Teologia es este en
de tener entiendo q. a el mismo no queda
plantear, voto de Universidad reformo
Dr. Nieto q. a grande cuenta y grande q. a nombre a
funcion una comision para q. cubiere de los
mentos para q. entienda en la ejecucion del plan
y si es necesario a representante
Sr. Dr. Hernandez voto del Sr. Dr. Nieto

no el conde ~~Hernandez~~
Dr. Diaz q. a grande cuenta y grande para q. en
to a la ejecucion hasta el momento
Dr. Asierro, de Nieto. reformo el conde Hernandez

Dr. Fernandez Hernandez q. no a representante y q. a fe
te al Gobierno por haber hecho acabo de lo
del ~~plan~~ ano tiempo el sentimiento q. a
por lo perdido o no haber dejado algunas fa
cultades mas.

Dr. Morayo no vota.

Dr. Pío q. u. quando y como, y a quanto a todo
señalacion a nombre una comision q. as. bista del p. b.
reglamento proponga el modo de llevar a todo
señalacion y q. u. aparezca por el consentimiento y q.
comision, con las comisiones reformo Conde Vez
Dr. Ventura no vota

Dr. Conde Vez q. u. nombre dos comisiones para
revisar a todos los q. una trabaje en Salamanca
y otra Madrid y q. u. oferte la opinion por ellos
se to. para, poniendos de acuerdo con las demas uni-
versidades

Dr. Conde Vez q. u. nombre dos comisiones una aqui para
revisar a todos los q. exponga, desde luego el modo de
unir y demas q. queda con com. este

Dr. Ariza q. u. nombre las dos comisiones, como la
p. b. el 1.º de Conde, y a eliviar a Monleon y
Instituto de la

Dr. Garcia voto de Conde

Dr. Iglesias... idem

Dr. Martin idem

Dr. Guadalupe... idem comisionados los de actua-

Dr. Garcia voto de representacion q. u. quando no
haya en Cateoraticos de cada facultad

Dr. Lora ~~para~~ ~~señalacion~~ Universidad

Dr. Cit voto de Conde

Dr. Vice Rector q. D. Universidad quede entre

Dr. Voto de C. q. u. nombre una comision pa-
ra q. u. represente

Se para a votar como quando y para q.

Dr. Alarcon quando cargar el reglamento

Dr. Alarcon quando cargar los reglamentos y as-
to de ellos u. determinando el como y quienes

Dr. Dr. Barroa q. u represente los
reglamentos por quier y es lo q. mejor conbenga
por quier es nombre

Dr. Mamos q. represente en todo lo q. u sea de
da da; por la comision, en el quando asida por aho
nades y q. venga a Claretas

Hortiz

Mendez q. queda todo a cargo de la comision

Nieto Jimenez colano y Carrasco

Nieto quando lleguen reglamentos; como nombra
una comision de dos individuos de cada facultad
de los q. habia antes, para q. haga presente
a su M. los perjuicios q. originen el q. y q.
se causen los reglamentos, todos los origina

Dios voto de Nieto

Vadriana... idem de comision conde Verez

Dr. Pao Sanchez, los Dr. Veiguera en la vota
cion anterior en q. entre colano en el como y qu
do o disposicion de estos en necesidad de como a

Dr. Conde Verez; voto del Dr. Nieto como y qu
do lo cual conbenga en necesidad de como a

Dr. y glorias voto del Sr. Dr. Nieto y comision
Verez y q. u haga saber al Gobierno de inju
ria, por inas de Enajen

Equidaz Nieto y comision los de conde Verez

Verez Garcia Nieto, y comision, conde Verez

Dr. Martin el mismo.

Dr. Cid comision de indicada por Verez conde y
para q. haga presente las injurias causadas

Dr. Jimenez Gonzales q. u represente desde luego
por lo injuria causadas y cobueto antes de los regl
mentos Dr. Virenton

Dr. Maena vota
Moricián Giménez y Cerebbo
Geología, Alonso y Nieto
Leyes Casas y Montevideo
Filosofía Hortig Solano
Giménez a conformar
Mendes a conformar
Nieto Alonso y Moralides
Nieto lo mismo Geología Alonso y Moralides
al adriano voto de Maena
Dio Sanchez idem
Londe Vany voto de Maena y por filosofía voto
por los Sr. Solano y Moralides
Geología lo mismo
Sr. Martín lo mismo
Equidazo voto el mismo
Cid el mismo
Dio Sanchez reformas el mismo
Mendes reformas el mismo
Maena reformas el mismo
Sr. Mector de Unibundat
a disposición de la comisión como y quando los
prograsa.

AVSA



Claustró General de 29 de Setiem bre de 1845.

Leído y examinado el Real decreto fecha 17 del actual y en el que se determinara el plan general de estudios se procedió a votación y resultó la sig.^{te}

Don D.^o Rodríguez que se nombra una Junta compuesta de dos M.^{os} catedráticos por cada facultad para que trabajasen tanto sobre el plan y como los hay que sean doctores p.^{os}

D.^o Alonso que se guarde y cumpla

D.^o Macena no vota

D.^o Bouza y Jimenez que queda enterado: que lo ha oído

D.^o Ramon que se nombra una Junta por el Sr. Rector a quien se entregue para representar en todo aquello que le crea degradable la Universidad con la obligación de traerlo al Claustro.

Sr. D.^o Morán que se guarde

Sr. D.^o Ortiz que se represente a S.^o M. p.^o que quede la facultad de Teología en esta en razón de tener entendido que en el Seminario no puede plantearse, reformo el voto de Universidad.

Sr. Nieto que se guarde cumpla y egecute, y que se nombra a prevención una comisión por facultades que con vista de los reglam.^{tos} entienda en el plan y si es necesario represente.

Sr. D.^o Múder voto del Sr. D.^o Nieto y reformo en el del Sr. D.^o Conde Perez.

D.^o Díez que se guarde cumpla y egecute, en cuanto a



la ejecución que se espere los reglamentos.

Fr. D. Basilio voto del Sr. Arzobispo reformo' en el del Sr. Conde
Perez

Fr. D. Hernandez Hernandez, que no se represente y
que se felicite al Gobierno por haber dado el plan y
al mismo tiempo por el sentimiento que le cabe en
no haber dejado algunas facultades mas

Sr. Madrazo no vota

Sr. Sr. Sanchez que se guarde y cumpla y en cuanto a la
ejecución se nombra una comision que en vista del plan
y reglamento proponga el modo de llevarla a ejecución y
que se represente por el sentimiento en la perdida de las
facultades, reformo' en el del Sr. Conde Perez en lo relativo
a comisiones.

Sr. Sr. Ventura no vota

Fr. D. Conde Perez que se nombren desde luego dos comisio-
nes para pedir y exponer la una en Salamanca y la
otra en Madrid que se ilustre la opinion por medio de la
prensa, poniendose de acuerdo con las demas Universi-
dades, nombrando desde luego en Madrid al Sr. Rector
Mena Sr. D. Alay y Balmarada y todos los demas que
que residiendo en Madrid puedan tener alguna influ-
encia sobre el particular.

Fr. D. Arzaga que se nombren las dos comisiones como ha
dicho el Sr. D. Conde y que se elimine al Sr. Monton y en
su lugar nombra al Sr. Tolosa.

Sr. Garcia con Conde

Sr. Iglesias H.

AVSA



D. Martin H.

D. Equivaro H. comisiones como Ardeaga

D. Garay nada de representacion que se guarde nom-
brando las comisiones por un catedratico de cada fa-
cultad.

D. Gorda voto de Universidad

D. Cis con Loude

D. Vice Rector que la Universidad queda enterada

El voto de D. H. es el de que se nombra una comision
para que represente.

Acto continuo se procedio a votar como, cuando, y
para que.

D. Dr. Rodriguez cuando vengan los reglamentos

D. Dr. Alamo H. y en vista de estos se determino el mo-
do y quienes.

D. Padena que se represente H. por quien se nombra
quien lo mejor convenga.

D. Dr. Ramos que se represente en todo lo que se crea de-
gradada la Universidad, en el cuando no vice pro ahora
y que todo venga al Claustro

D. Mendez que todo queda a cargo de la Comision de
los D. Drs. Nieto Jimenez Solano y Carrasco

D. Nieto cuando llegen los reglamentos se nombra una
comision de dos individuos por facultad de las que ha-
bia antes para que represente a D. M. los perjuicios q.
origina el plan y los reglam. si vistos los originasen.

D. Dr. Diaz H.

D. Padena H. con la comision queda Perez

D. Rio Sanchez vota los p. designados en la comision

AVSA



de que haya parte Notando, en el como y quisiere, a di-
posicion de estos S.^{os} sin necesidad de q. buella a Cla-
v.^o Conde, vota con el S.^o Nieto; como y quando
segun lo cuan conveniente sin necesidad de q.
benga a Claustro

D.^o yglesias, vota con Nieto, y esto por las comi-
siones

D.^o Vives q. u haga saber a el Gobierno de injurias
causadas con el p^{ro} a la Universidad de Salamanca
por de Europeos.

D.^o Equidaza, vota con Nieto, y en las comisiones
con Conde Vives

D.^o Vives Garcia, vota con Nieto y comisiones
de Conde Vives

D.^o Martin; lo mismo

D.^o Cid. comisiones de indicado por Conde Vives
para q. haga presente las injurias causadas a la Un-
versidad por el mudo Plan.

D.^o Jimenez Gonzalez q. u represente desde luego
por las injurias causadas, y robe esto antes de
los reglamentos

S.^o Director; antes de causar la estacion y
haber votado el S.^o Vice Director acordaron los S.^{os}

D.^{os} presentes en unanimidad, por q. no resulte
la acuerdo alguno, el nombrar una comision con-
puesta de los S.^{os} D.^{os} q. u expresaran, con el
objeto de q. referida comision represente, como
quando, y para lo q. sea oportuno y conve-
niente, S.^o q. componen la comision D.^{os} Alonso
Moralde, Jimenez, Carrasco, Monton, Ceval-
to, Polano y Nieto.

Acuerdos Del Claustro De 27 de Setiem-
bre del 846.

Se acordó nombrar por V.^o S.^o una comision

para que represente. segun el plan gen. de estudios
decretado con fecha 1.º del actual

Acordó el P.º H.º nombrar en referida comision a los
Sr. D. J. de la continuacion de expresan.
Sr. D. J. Alonso y Nieto por Teologia
Carrasco y Montecon por Jurisprudencia
Jimenez y Carralero por medicina
Solana y Moraleda por Filosofia, autorizandole
en la ejecucion de su comision como, cuando, y p.º lo que
crea oportuno y conveniente

AVSA



11
Sept. 1845.
Cuarto General de 2º de

